



**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

**San José, Costa Rica  
Apartado 1097-1200 – Teléfono: 2242-5431**

**Estados Financieros  
31 de diciembre de 2019-2018  
(Con el Informe de los Auditores Independientes)**

**Encargada de remisión:**

LILLIANA NAVARRO CASTILLO (FIRMA) Firmado digitalmente por LILLIANA NAVARRO CASTILLO (FIRMA)  
Fecha: 2020.06.08 10:11:53 -06'00'

Lilliana Navarro Castillo

**Autorizado por:**

ANA CECILIA MATAMOROS JIMENEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por ANA CECILIA MATAMOROS JIMENEZ (FIRMA)  
Fecha: 2020.06.08 11:20:00 -06'00'

Ana Cecilia Matamoros Jiménez

**Dirección de Finanzas**

Fecha: 08 junio 2020

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, AyA

### *Opinión Calificada*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados ("la Institución" o "AyA"), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2019, los correspondientes estados de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos que se mencionan en los párrafos del 1 al 6 de la sección "Bases para la Opinión Calificada" de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, al 31 de diciembre de 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Bases para la Opinión Calificada*

1. Al 31 de diciembre de 2019, la Institución no realizó la evaluación de deterioro de activos financieros según el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) No. 9 "Instrumentos Financieros" y mantiene el modelo de pérdida crediticia con base en su política contable. Consecuentemente, las cuentas por cobrar, inversiones, impuesto sobre la renta diferido, excedentes acumulados y los resultados de los años, podrían estar afectados en sumas y revelaciones no determinadas por la administración de la Institución.
2. Al 31 de diciembre de 2019, no se ha realizado un análisis de obsolescencia de los inventarios cuyo saldo total a esa fecha era ₡10.279.980.688, según la Norma Internacional de Contabilidad No.2 "Inventarios". Debido a lo anterior, los inventarios, resultados del año y excedentes acumulados podrían estar afectados en montos no determinados por la administración.
3. Al 31 de diciembre de 2019 se identificaron proyectos ya finalizados y operando por la suma de ₡25.730.890.431, que no habían sido capitalizados y que se mantenían registrados como obras en proceso a dicha fecha, debido a que la Administración no mantiene un detalle de los activos que conforman cada proyecto, y cuyo efecto de depreciación no ha sido registrado, por lo que los estados financieros no consideran ningún efecto en la depreciación acumulada, las pérdidas netas del período y los excedentes acumulados generados por la no realización y traslado de dichas obras al omitirse, por lo que no fue posible corroborar dichos saldos mediante otros procedimientos de auditoría ni satisfacernos de la razonabilidad de los efectos a nivel de revelación generados por dicha situación.

4. Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta por pagar Transitoria Interfase Comercial por ₡904.033.598, donde se registran las transacciones de cancelación de recibos y otras propias del proceso comercial pendientes de identificar, no se encuentra depurada. Debido a lo anterior, dicha cuenta está afectada en montos no determinados por la administración.
5. Al 31 de diciembre de 2019, la Institución no registró el Impuesto sobre la renta diferido por la diferencia temporal que se genera entre el valor en libros del superávit por activos revaluados versus lo registrado fiscalmente. la Norma internacional de contabilidad No.12 "Impuesto a las Ganancias", establece que un impuesto sobre la renta diferido se contabilizara cuando existan diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos financieros y los utilizados para efectos fiscales. Debido a la anterior, los pasivos y el otro resultado integral están subvaluados en ₡119.213.045.243 a esa fecha.
6. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, los ingresos por consumo de agua, alcantarillados e hidrantes se reconocen con base en el monto facturado y no sobre lo devengado de acuerdo con una estimación sobre lo que cada abonado ha consumido a la fecha de cierre de los estados financieros. Debido a lo anterior, al 31 de diciembre de 2019, las cuentas por cobrar, los excedentes acumulados y la pérdida neta del período se encuentran afectados por montos no determinadas por la Administración.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de AyA, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y las disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada.

#### *Otro Asunto*

Los estados financieros del Instituto por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión favorable sobre esos estados el 10 de abril de 2019.

#### *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con los requerimientos de ley, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

## *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de AyA.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de AyA para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían causar que AyA cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de AyA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como por cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Luis Carlos Alvarado Rodríguez - C.P.A. No.2749

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2020

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

29 de mayo de 2020



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2019	2018
<b>ACTIVOS</b>			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	¢ 27.214.749.285	¢ 22.524.994.787
Cuentas por cobrar servicios, neto	5, 3d	13.794.743.347	12.005.675.701
Otras cuentas por cobrar, neto	5, 3d	2.444.518.553	2.503.848.505
Inventarios	6, 3g	10.279.980.688	9.952.037.954
Inversiones al vencimiento	10	2.575.051.440	10.782.051.440
Otros activos	9	<u>1.281.174.827</u>	<u>1.232.563.798</u>
Total activo circulante		<u>57.590.218.140</u>	<u>59.001.172.185</u>
CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO	5	126.648.783	74.483.355
DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	5	66.947.825	134.972.545
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	7, 3h	898.988.340.214	750.432.036.909
ACTIVO POR DERECHO DE USO	8, 3k	923.890.837	
OTROS ACTIVOS	9, 3h, 3i	<u>72.961.240</u>	<u>145.922.477</u>
Total activo a largo plazo		<u>900.178.788.899</u>	<u>750.787.415.286</u>
TOTAL ACTIVO		<u>¢957.769.007.039</u>	<u>¢809.788.587.471</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
PASIVO CIRCULANTE:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	12	¢ 8.242.393.264	¢ 8.086.988.944
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	13, 3e	2.925.376.700	2.968.703.023
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	11, 3k	303.080.170	
Provisiones	14, 3q	5.351.004.320	5.254.445.819
Fondos de terceros y en garantía		66.951.044	53.279.885
Transacciones pendientes Inter. Comercial		<u>912.794.306</u>	<u>853.501.438</u>
Total pasivo circulante		<u>17.801.599.804</u>	<u>17.216.919.109</u>
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	12	60.216.969.246	58.516.686.767
PASIVO POR ARRENDAMIENTO A LARGO PLAZO	11, 3j	646.507.762	
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA		757.112.120	569.331.998
OTROS INGRESOS DIFERIDOS	3m	<u>15.167.431.226</u>	<u>7.884.080.633</u>
Total pasivo a largo plazo		<u>76.788.020.354</u>	<u>66.970.099.398</u>
Total pasivo		<u>94.589.620.158</u>	<u>84.187.018.507</u>
PATRIMONIO			
Aportes del Estado	16	67.723.946.084	61.938.137.555
Aportes para programas de inversión		966.005.101	856.346.388

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Nota	2019	2018
Superávit por revaluación		¢373.125.504.293	¢284.853.355.848
Excedentes acumulados		<u>421.363.931.403</u>	<u>377.953.729.173</u>
Total patrimonio		<u>863.179.386.881</u>	<u>725.601.568.964</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢957.769.007.039</u>	<u>¢809.788.587.471</u>
CUENTAS DE ORDEN	21	<u>¢ 0</u>	<u>¢ 0</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Mynor Valerio Carballo  
Contador General



Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## ESTADO DE RESULTADOS

### POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2019	2018
INGRESOS DE OPERACIONES:			
Ingresos por Acueductos gravados	3r	¢ 34.196.854.966	
Ingresos por Acueductos exentos	3r	90.081.446.793	¢120.617.799.031
Ingresos por Alcantarillados exentos	3r	33.529.644.849	26.442.026.583
Ingresos por Hidrantes exentos	3r	3.517.128.315	3.361.084.325
Otros ingresos gravados	3r	14.947.654	
Otros ingresos	3r	<u>1.512.235.866</u>	<u>2.895.813.091</u>
UTILIDAD BRUTA		<u>162.852.258.443</u>	<u>153.316.723.030</u>
GASTOS DE OPERACIONES:			
Remuneraciones		(57.700.107.841)	(56.315.854.234)
Servicios		(47.100.988.115)	(47.467.580.386)
Materiales y suministros		(9.043.096.321)	(8.723.222.751)
Otros gastos	17	(12.154.933.901)	(7.242.377.759)
Gasto por depreciación histórica y revaluada		(57.920.661.247)	(46.290.615.424)
Otros gastos e ingresos financieros, netos	18	<u>2.555.126.672</u>	<u>(2.294.083.219)</u>
PÉRDIDA NETA		<u>¢ (18.512.402.310)</u>	<u>¢ (15.017.010.743)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



---

Mynor Valerio Carballo  
Contador General



---

Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera



## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresado en Colones Costarricenses)

	Notas	Aportes Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Excedentes Acumulados	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		¢ 85.320.186.534	¢229.708.173.051	¢354.691.168.285	¢669.719.527.870
Aportes del Estado	16	4.803.384.180			4.803.384.180
Ajuste aporte por donaciones		(17.491.494.110)			(17.491.494.110)
Ajuste sistemas de acueductos y alcantarillados asumidos		(10.301.492.062)			(10.301.492.062)
Aporte por valoración de la deuda		257.265.987			257.265.987
Aporte Contrapartida Programas de Inversión	16	206.596.939			206.596.939
Otros aportes		36.475			36.475
Superávit por revaluación de activos fijos			55.145.182.797		55.145.182.797
Ajustes inventario nacional de activos				(83.252.578.490)	(83.252.578.490)
Traslados superávit por revaluación				121.532.150.121	121.532.150.121
Déficit del período				<u>(15.017.010.743)</u>	<u>(15.017.010.743)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	16	62.794.483.943	284.853.355.848	377.953.729.173	725.601.568.964
Aportes del Estado	16	5.785.808.528			5.785.808.528
Aporte Contrapartida Programas de Inversión	16	109.658.714			109.658.714
Superávit por revaluación de activos fijos	7, 3h		150.194.752.985		150.194.752.985
Traslados superávit por revaluación	16		(27.825.630.451)	27.825.630.451	
Traslados superávit por bajas	16		(34.096.974.089)	34.096.974.089	
Déficit del período				<u>(18.512.402.310)</u>	<u>(18.512.402.310)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		<u>¢ 68.689.951.185</u>	<u>¢373.125.504.293</u>	<u>¢421.363.931.403</u>	<u>¢863.179.386.881</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Mynor Valerio Carballo  
Contador General



Ana Cecilia Matamoros Jimenez  
Directora Financiera

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresado en Colones Costarricenses)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>COBROS</b>		
Servicios de acueductos cobrados	¢122.062.668.176	¢119.283.599.733
Servicios de alcantarillado cobrados	32.199.784.040	25.407.661.659
Servicio por hidrante cobrados	3.765.307.378	3.501.228.138
Multas cobradas a clientes	811.110.382	849.218.253
Intereses sobre títulos valores y cuentas corrientes	2.173.016.724	1.948.914.180
Servicios del laboratorio y planta de tratamiento	556.675.714	408.077.981
Cobros por venta chatarra	3.317.500	319.725.825
Recuperación de créditos 2% impuesto sobre la renta	218.582.260	239.060.153
Depósitos recibidos que no pertenecen a AyA	3.328.193	
Otros cobros por actividades de operación	45.143.285	60.887.585
Otros ingresos por indemnizaciones		10.226.345
Recuperación cuentas por cobrar BCIE 2164	1.582.330	
Ingresos por donaciones de Acueductos asumidos ASADAS	51.373.788	80.610.845
Impuesto al Valor Agregado Recaudado	<u>3.649.451.460</u>	
Total cobros	<u>165.541.341.230</u>	<u>152.109.210.697</u>
<b>PAGOS</b>		
Pagos al personal	58.333.442.539	57.037.095.560
Pagos por viáticos y transportes	2.573.261.557	2.727.427.465
Pagos a proveedores	56.233.932.547	55.952.246.063
Pagos por transferencias y comisiones bancarias	4.231.729.479	150.215.355
Pagos por anticipos impuesto sobre la renta	1.098.184.314	1.271.084.714
Otros pagos por indemnización	36.452.433	58.257.291
Otros pagos en actividades de operación	4.218.143	4.541.994
IVA pagado al Ministerio de Hacienda	2.168.597.851	
IVA soportado con crédito fiscal	<u>1.483.951.706</u>	
Total pagos de efectivo	<u>126.163.770.569</u>	<u>117.200.868.442</u>
Flujos netos de efectivo en las actividades de operación	<u>39.377.570.661</u>	<u>34.908.342.255</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>COBROS</b>		
Liquidación de títulos valores	17.001.017.468	11.441.948.560
Cobro por venta de propiedad, planta y equipo	<u>58.984.269</u>	<u>6.360.000</u>
Total cobros	<u>17.060.001.737</u>	<u>11.448.308.560</u>
<b>PAGOS</b>		
Adquisición propiedad, planta y equipo	6.137.777.015	4.526.836.979
Pagos por transferencias no reembolsables	2.895.002.263	4.084.895.453
Pagos por aportes de contrapartida a proyectos de inversión	13.923.487.917	10.734.813.159

(Continúa)

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Expresado en Colones Costarricenses)

	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pagos por contratos de construcción	¢	9.764.739.478	¢ 10.502.076.983
Pagos por compras de títulos valores		<u>8.814.948.560</u>	<u>21.640.000.000</u>
Total pagos de efectivo		<u>41.535.955.233</u>	<u>51.488.622.574</u>
Flujos netos de efectivo por las actividades de inversión		<u>(24.475.953.496)</u>	<u>(40.040.314.014)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>COBROS</b>			
Cobro de intereses sobre préstamos a municipalidades		23.186.843	31.392.160
Cobro de amortización préstamos a municipalidades		<u>68.328.106</u>	<u>60.122.792</u>
Total cobros de efectivo		<u>91.514.949</u>	<u>91.514.952</u>
<b>PAGOS</b>			
Pagos de préstamos		(8.429.305.052)	(8.613.452.361)
Pago de intereses moratorios y multas		(6.116.072)	(27.850.575)
Pagos por arrendamientos según la NIIF 16		<u>(141.557.076)</u>	<u>                                </u>
Total pagos de efectivo		<u>(8.576.978.200)</u>	<u>(8.641.302.936)</u>
Flujos netos de efectivo por las actividades de financiación		<u>(8.485.463.251)</u>	<u>(8.549.787.984)</u>
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR FLUJOS DE ACTIVIDADES</b>			
		<u>6.416.153.914</u>	<u>(13.681.759.74)</u>
Incremento/Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		(13.802.864)	95.341.493
Aumento a las cuentas generales de regiones 2019		(2.122.790.228)	(590.000.000)
Transferencias pendientes de recuperar		(7.701.809)	
Cuota obrera pendientes de cancelar a la CCSS (efecto neto)		5.838.484	148.226.484
Variación de las cuentas cajas chicas			(178.180)
Variación de las cuentas generales de regiones		411.022.418	(4.782.895)
Variación de las cuentas de salarios		1.034.583	(3.693.886)
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>		<u>22.524.994.787</u>	<u>36.561.841.514</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>4</b>	<u>¢ 27.214.749.285</u>	<u>¢ 22.524.994.787</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Mynor Valerio Carballo  
Contador General

Ana Cecilia Matamoros Jimenez  
Directora Financiera

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Expresadas en Colones Costarricenses)

---

#### 1. ACTIVIDADES

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) ("el Instituto") es una institución autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue creada mediante Ley No.2726 del 14 de abril de 1961, con el nombre de Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNA), modificada por Ley No.5915 del 12 de julio de 1976 en la que, entre otros cambios, se varió el nombre por el de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Su fin primordial es dirigir, fijar políticas, establecer y aplicar normas, realizar y promover el planeamiento, financiamiento y desarrollo, para resolver todo lo relacionado con el suministro de agua potable, recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos, así como fungir como ente rector del sector de agua potable y alcantarillado sanitario.

AyA está sujeto a las disposiciones de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, No.8131 del 16 de octubre de 2001 y debe acatar cualquier otra disposición que dicte la Contabilidad Nacional, que es el órgano rector del subsistema de contabilidad según se establece en el artículo 93, con las competencias que le otorga el Ministerio de Hacienda.

La base normativa en la preparación de los estados financieros anuales son las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica mediante acuerdo 06-2005.

Los estados financieros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas de la información en los estados financieros.

Los estados financieros están presentados en colones costarricenses (₡) y están redondeados al colón más cercano.

#### 2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y REVISADAS

- a. ***Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera Nuevas y Revisadas ("IFRS" o "IAS") que son Obligatorias para el Año en Curso*** - En el año en curso, el Instituto implementó una serie de IFRS nuevas y modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés) las cuales son obligatorias y entraron en vigor a partir de los ejercicios que iniciaron en o después del 1º de enero de 2019.

**IFRS Nuevas y Modificadas que son Efectivas para los Ejercicios y Períodos de Reporte que Comiencen a Partir del 1º de Enero de 2019** - El Instituto implementó la IFRS 16 (emitida por el IASB en enero del 2016), la cual establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de

arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la nota 3. El impacto inicial de la adopción de la IFRS 16 en los estados financieros del Instituto se describe a continuación.

La fecha de aplicación inicial de la IFRS 16 para el Instituto fue el 1º de enero de 2019.

- *Impacto de la Nueva Definición de Arrendamiento* - El Instituto ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a IFRS 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la IAS 17 y la IFRIC 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados previo al 1º de enero de 2019.

El cambio en la definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La IFRS 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la IAS 17 y de la IFRIC 4.

El Instituto aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la IFRS 16 a todos los contratos celebrados o modificados en o partir del 1º de enero de 2019. Para la adopción inicial de IFRS 16, el Instituto llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo IFRS 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para el Instituto.

- *Impacto de la Contabilidad como Arrendatario* -
  - Arrendamientos Operativos Previos - La IFRS 16 cambia la forma en que el Instituto contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la IAS 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera.

Al aplicar la IFRS 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), el Instituto:

- i. Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado de posición financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- ii. Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado de resultados.

- iii. Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado de flujos de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, períodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo IAS 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo IFRS 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la IAS 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), terrenos y edificios que no califican por ser de bajo valor el Instituto ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la IFRS 16. Este gasto se presenta en "gastos operativos" en el estado de resultados.

- Arrendamientos financieros previos - Las principales diferencias entre la IFRS 16 y la IAS 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La IFRS 16 requiere que el Instituto reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la IAS 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros del Instituto.
- *Impacto Financiero Inicial por la Adopción de la IFRS 16* - Las tablas presentadas a continuación muestran los montos de ajuste para cada concepto de los estados financieros afectados por la aplicación de la IFRS 16 para el período actual y anteriores.

<b>Impacto en estado de resultados</b>	<b>2019</b>
Impacto en resultado del año:	
Disminución de ingresos por subarrendamientos operativos (6)	
Aumento en ingresos financieros (6)	
Aumento en depreciación del activo por derechos de uso (1)	<u>¢201.944.733</u>
Aumento en gastos financieros (1)	<u>¢ 44.403.957</u>
Disminución en otros gastos (1), (5)	<u>¢221.745.695</u>
Aumento (disminución) en resultado del año	<u>¢ 24.602.995</u>

Impacto en Activos, Pasivos y Capital al 31 de Diciembre de 2019	Reportado Previamente	Ajuste por IFRS 16	Reformulado
Propiedades, planta y equipo (2), (6)			
Activo por derechos de uso (1), (2)		¢923.890.837	¢923.890.837
Arrendamientos financieros por cobrar (6)			
Impacto neto en activos totales	<u>¢</u>	<u>¢923.890.837</u>	<u>¢923.890.837</u>
Obligaciones bajo arrendamientos financieros (3)			
Pasivos por arrendamiento (1), (3)		¢949.587.932	¢949.587.932
Provisiones (4)			
Cuentas por pagar (5)			
Impacto neto en pasivos totales	<u>¢</u>	<u>¢949.587.932</u>	<u>¢949.587.932</u>
Utilidades acumuladas	<u>¢</u>	<u>¢ 25.697.095</u>	<u>¢ 25.697.095</u>

El Instituto como arrendatario:

- (1) La aplicación de la IFRS 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la IAS 17 resultaron en el reconocimiento de activo por derechos de uso por ¢923.890.837 y pasivos por arrendamiento por ¢949.587.932. También resultó en una disminución de otros gastos por ¢221.745.695, un aumento en la depreciación por ¢201.944.733 y un aumento en los gastos por intereses por ¢44.403.957.
- (2) No existía equipo bajo contratos de arrendamiento financiero anteriormente presentado dentro de "Propiedades, planta y equipo". No hubo cambios en los montos reconocidos.
- (3) No existía pasivo por arrendamiento sobre arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros bajo IAS 18 y previamente presentados en "Obligaciones bajo arrendamientos financieros". No hubo cambios en el pasivo reconocido.
- (4) No existía provisión por contratos de arrendamiento onerosos requerida bajo IAS 17.
- (5) No existía pasivo por incentivos por arrendamiento reconocido previamente respecto a los arrendamientos operativos.

b. **Impacto de la Aplicación de Otras Modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS que son Efectivas por los Períodos que Comiencen en o Después del 1º de Enero de 2019** - En el año en curso, el Instituto ha adoptado una serie de modificaciones a las Normas e Interpretaciones IFRS emitidas por el IASB. Su adopción no ha tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos informados en estos estados financieros.

- **Modificaciones a IFRS 9 - Características de Prepago con Compensación Negativa** - El Instituto adoptó las modificaciones a la IFRS 9 por primera vez en el período actual. Las modificaciones a la IFRS 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la

condición de 'únicamente pagos de capital e intereses' (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón de pago por adelantado. En otras palabras, los activos financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

- **Modificaciones a IAS 28 - Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos** - El Instituto adoptó las modificaciones a la IAS 28 por primera vez en el período actual. La modificación clarifica que la IFRS 9, incluyendo sus requisitos por deterioro, aplica a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto al cual no es aplicable el método de participación.

Esto incluye participaciones a largo plazo que, en sustancia, forman parte de las inversiones netas en una asociada o negocio conjunto. El Instituto aplica IFRS 9 a dichas participaciones de largo plazo a las que previamente aplicaba la IAS 28. Al aplicar la IFRS 9, el Instituto no toma en cuenta ninguno de los ajustes del importe en libros de las participaciones a largo plazo requeridas por la IAS 28 (por ejemplo, ajustes al importe en libros de participaciones a largo plazo surgidas de la asignación de pérdidas del Instituto participada o la evaluación de deterioro conforme a IAS 28).

La administración del Instituto considera que ninguna de esas modificaciones anteriormente descritas, va a tener impacto en las revelaciones o en los Estados Financieros.

- **Mejoras Anuales a las IFRS Ciclo 2015-2017 - Modificaciones a la IAS 12 - Impuesto a las Ganancias, IAS 23 - Costos por Préstamos, IFRS 3 - Combinaciones de Negocios e IFRS 11 - Acuerdos Conjuntos** - El Grupo ha adoptado las modificaciones incluidas en las Mejoras Anuales a las Normas IFRS del Ciclo 2015-2017 por primera vez en el período actual. Las Mejoras anuales incluyen modificaciones en cuatro normas.
  - *IAS 12 - Impuesto a las Ganancias* - Las modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.
  - *IAS 23 - Costos por Préstamos* - Las modificaciones aclaran que, si cualquier préstamo específico se mantiene pendiente después de que el activo relacionado está listo para su uso previsto o venta, el préstamo es parte de los fondos tomados en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.
  - *IFRS 3 - Combinaciones de Negocios* - Las modificaciones aclaran que cuando se obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, aplican los requisitos para una combinación de negocios en etapas, incluida la reevaluación de su participación previamente



mantenida (PHI por sus siglas en inglés) en la operación conjunta a valor razonable. La participación previamente mantenida sujeta a remediación incluye los activos, pasivos y crédito mercantil no reconocidos relativos a la operación conjunta.

- *IFRS 11 - Acuerdos Conjuntos* - Las modificaciones aclaran que cuando una parte que participa en una operación conjunta no tenía el control conjunto, y obtiene el control conjunto, no se debe reevaluar la participación previamente mantenida en la operación conjunta.

- **Modificaciones a la IAS 19 Modificación, Reducción o Liquidación del Plan de Beneficios a Empleados** - Las modificaciones aclaran que el costo de servicio pasado (o de la ganancia o pérdida por liquidación) es calculada al medir el pasivo o activo por beneficios definidos, utilizando supuestos actuales y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación (reducción o liquidación) del plan, pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición superavitaria). La IAS 19 ahora aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación (reducción o liquidación) del plan se determina a través de un segundo paso y se reconoce de manera normal en otros resultados integrales.

Los párrafos relacionados con la medición del costo actual del servicio y el interés neto sobre el pasivo (activo) por beneficios definidos. Ahora se requerirá usar los supuestos actualizados de la remediación para determinar el costo actual del servicio y el interés neto después de la modificación (reducción o liquidación) del plan y por el resto del período de reporte. En el caso del interés neto, las modificaciones dejan en claro que para el período posterior a la modificación (reducción o liquidación) del plan, el interés neto se calcula multiplicando el pasivo (activo) por beneficios definidos revaluado según la IAS 19:99 con la tasa de descuento utilizada en la nueva remediación (teniendo en cuenta el efecto de las contribuciones y los pagos de beneficios en el pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

- **IFRIC 23 Incertidumbre en el Tratamiento de Impuestos a las Ganancias** - IFRIC 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:
  - Determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y
  - Evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
    - i. En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto sobre la renta.
    - ii. En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La Compañía ha realizado una evaluación de las mejoras anuales a la norma y considera que las mismas no tienen un impacto dentro de sus Estados Financieros.

- c. **Normas IFRS Nuevas y Revisadas que aún no son Efectivas** - En la fecha de autorización de estos estados financieros s, el Instituto no ha aplicado las siguientes Normas IFRS nuevas y revisadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

- I. **IFRS 17** - Contratos de Seguro.
- II. **IFRS 10 e IAS 28 (Modificaciones)** - Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto.
- III. **Modificaciones a IFRS 3** - Definición de un Negocio.
- IV. **Modificaciones a IAS 1 e IAS 8** - Definición de Materialidad.
- V. **Marco Conceptual** - Marco Conceptual de las Normas IFRS.

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros del Instituto en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

- I. **IFRS 17 - Contratos de Seguro** - La IFRS 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la IFRS 4 *Contratos de seguro*.

La IFRS 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La Norma es efectiva para los períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2021 o después, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea factible, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque de valor razonable. Un borrador de los cambios a la IFRS 17 aborda las preocupaciones y dificultades de implementación que se identificaron después de la publicación de la IFRS 17. Uno de los principales cambios propuestos es el aplazamiento de la fecha de aplicación inicial de la IFRS 17 por un año, a los períodos de reporte que inicien en o después del 1º de enero de 2022.

De acuerdo con los requisitos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que el Instituto aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

La administración del Instituto no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros del Instituto dado que la modificación no le aplica.

- II. **Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 - Venta o Contribución de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto** - Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración del Instituto prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros del Instituto en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

La administración del Instituto no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros del Instituto dado que la modificación no le aplica.

- III. **Modificaciones a IFRS 3 - Definición de un Negocio** - Las modificaciones aclaran que, mientras los negocios usualmente tienen salidas (outputs), las salidas no son requeridas para que una serie de actividades y activos integrados califiquen como un negocio. Para ser considerado como un negocio, una serie de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, una entrada y un proceso sustancial que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de generar salidas.

Se provee de guía adicional que ayuda a determinar si un proceso sustancial ha sido adquirido.

Las modificaciones introducen una prueba opcional para identificar la concentración de valor razonable, que permite una evaluación simplificada de si una serie de actividades y activos adquiridos no es un negocio si sustancialmente todo el valor razonable de los activos brutos adquiridos se concentra en un activo identificable único o un grupo de activos similares.

Las modificaciones se aplican prospectivamente a todas las combinaciones de negocios y adquisiciones de activos cuya fecha de adquisición sea en o después del primer período de reporte comenzado en o después del 1º de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La administración del Instituto no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros del Instituto dado que la modificación no le aplica.

- IV. **Modificaciones a IAS 1 e IAS 8 - Definición de Materialidad** - Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la IAS 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas IFRS. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la IAS 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la IAS 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1º de enero de 2020, con aplicación anticipada permitida.

La administración del Instituto no anticipa que la aplicación de las modificaciones en el futuro tendrá un impacto en los estados financieros del Instituto dado que la modificación no le aplica.

- V. **Marco Conceptual de las Normas IFRS** - Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual de las Normas IFRS. El documento contiene modificaciones para las IFRS 2, 3, 6, 14, IAS 1, 8, 34, 37, 38, IFRIC 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASC adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1º de enero de 2020, con adopción anticipada permitida. La administración evaluará cualquier cambio eventual a partir del 1º de enero de 2020 para medir el impacto que estas modificaciones tendrán en los Estados Financieros del Instituto, por lo que a la fecha, no ha determinado ningún impacto de estas nuevas normas sobre sus estados financieros.

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. **Declaración de Cumplimiento** - Los estados financieros del Instituto han sido preparados de acuerdo con las IFRS emitidas por el IASB.

b. **Bases de Preparación** - Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos elementos de Propiedad, Planta y Equipo que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

- **Costo Histórico** - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- **Valor Razonable** - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo, el Instituto tiene en cuenta las características del activo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la IAS 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la IAS 2 o el valor en uso de la IAS 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- *Nivel 1* - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que el Instituto puede obtener a la fecha de la valuación;
- *Nivel 2* - Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- *Nivel 3* - Considera datos de entrada no observables.

c. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Instituto se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial.

El AyA por restricciones gubernamentales no puede generar activos y pasivos financieros disponibles para la venta, ni activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, por lo cual este tipo de activos y pasivos no se incluyen en la política contable.

- d. **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado, según la clasificación de los activos financieros.

**Clasificación de Activos Financieros** - Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

**Ganancias y Pérdidas Cambiarias** - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "otras ganancias y pérdidas" (nota 60);

**Deterioro de Activos Financieros** - El Instituto no reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas ni en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera.

**Baja de Activos Financieros** - El Instituto da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Instituto no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Instituto reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si el Instituto retiene

sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Instituto continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que el Instituto eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

e. ***Pasivos Financieros y Capital*** -

- **Clasificación como Deuda o Capital** - Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.
- **Pasivos Financieros** - Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por el Instituto, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

- **Ganancias y Pérdidas Cambiarias** - Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "gasto o ingreso por diferencial cambiario" en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

- **Baja de Pasivos Financieros** - El Instituto da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Instituto se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

El Instituto considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

f. **Préstamos y Partidas a Cobrar** - En esta categoría se clasifica lo siguiente:

- **Créditos por Operaciones Comerciales** - Son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de la actividad ordinaria de la entidad. En el caso de AyA se refiere a:
  - Las cuentas por cobrar por servicios
  - Anticipos a proveedores
  - Cuentas por cobrar a Municipalidades
  - Cuentas por cobrar Diversas
- **Créditos por Operaciones no Comerciales** - Son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Ej. Cuentas por cobrar a colaboradores.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costos de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio anual, se debe valorar si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.



Para el caso de la estimación por incobrables se aplica el método denominado: Análisis de Cuentas por Cobrar, con base en la antigüedad de saldos, la metodología de cálculo es la que se describe a continuación:

- **Metodología para el Cálculo de la Previsión para Incobrables de las Cuentas por Cobrar Servicios** - Debe tomarse como base el saldo de cuentas por cobrar del ejercicio en cierre. El año uno para efectos del cálculo de la previsión para incobrables es el año en cierre. Al saldo total del año uno hay que restar el importe de cuentas por cobrar sin vencer. Al saldo que resulta se le aplica un 10% de incobrabilidad.

A partir del saldo del año inmediato anterior al año en cierre y hasta el saldo con nueve años de antigüedad, se aplicará un 10% incremental en cada período, es decir: al saldo del año inmediato anterior se le aplica un 20%, al saldo con dos años de antigüedad se le aplica un 30%, al saldo con tres años de antigüedad se le aplica un 40%, al saldo con cuatro años de antigüedad se le aplica un 50%, al saldo con cinco años de antigüedad se le aplica un 60%, al saldo con seis años de antigüedad se le aplica un 70%, al saldo con siete años de antigüedad se le aplica un 80%, al saldo con ocho años de antigüedad se le aplica un 90%.

Los saldos acumulados con una antigüedad igual o mayor a nueve años serán estimados en un 100%, por cuanto en el período contable siguiente estarán potencialmente prescritos, con base en el Artículo No.868 del Código Civil.

- g. **Inventarios** - Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo comprende de materiales directos y, cuando corresponda, costos laborales directos y los gastos generales en los que se incurrió para llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado.

En el caso del inventario de activos no se aplica el método de valoración supra citado. Los activos en inventario se valoran al costo conforme lo que establece la NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.

Los inventarios que se encuentran asignados a proyectos son clasificados como parte de las obras en construcción y se cargan específicamente en órdenes de inventario de cada proyecto, que son trasladadas a la correspondiente orden de costos según se van utilizando en la obra.

- h. **Propiedades, Planta y Equipo** - Los terrenos, edificios, mobiliario y equipo, sistemas de acueductos, alcantarillados e hidrantes y sus obras en diseño y construcción; mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se presentan en el estado de posición financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período de reporte.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos propiedad, planta y equipo se reconoce en los otros resultados integrales y acumulados en capital, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente

reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se origina de la revaluación de dichos activos, se registra en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, de la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de ese activo.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro o administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Instituto. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su operación.

La depreciación de los activos revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, con base en lo siguiente:

Sistemas de Acueductos	7% anual
Sistemas de Alcantarillado	7% anual
Sistemas de Hidrantes	7% anual
Edificios y Estructuras	3% anual
Mobiliario y equipo	11% anual

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada período de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Instituto planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

Los elementos de propiedades, planta y equipo recibidos producto de la donación de algún ente u organización a favor del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, son registrados contablemente a su valor razonable y se deberá afectar para ello el alta del activo contra la cuenta de Ingresos Diferidos por Donación de Activos, este importe se trasladará a Resultados a lo largo de la vida útil de los activos relacionados.

Se entiende que un elemento de propiedades, planta y equipo se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios. Conforme a la normativa vigente solo mediante una ley se puede realizar las permutas de activos, por lo cual para su registro se debe atender a las condiciones establecidas en la ley particular. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en resultados del período.

De acuerdo a las Políticas Contables del AyA en aquellos casos en que el valor del activo de uso general, no supera el 30% del importe total autorizado a pagar por caja chica 1, (redondeado al mil inmediato anterior) no procede su reconocimiento como activo y la adquisición afecta resultados del período, estos casos se controlan como vales de herramientas

**Valoración Posterior** - Conforme a la norma NIC 16 se permite la aplicación para la valoración posterior, del método de revaluación y el método de costo. El método de revaluación se aplica a los terrenos, edificios, sistemas de acueducto, alcantarillado, hidrantes, equipos especializados de transporte, equipo de ingeniería y equipo de laboratorio; para el resto de los activos se aplica el método de costo.

AyA hasta el año 2018 utiliza el método de revaluación de propiedades, planta y equipo, reconocido por la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) se aplica basado en índices compuestos. A partir del año 2019 conforme lo señala la NIC 16 el método de revaluación por peritaje o avalúo, especialmente para aquellos casos donde se incorporan al Balance activos donados o cedidos.

El valor razonable mediante avalúo se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada por un tasador o perito cualificado profesionalmente. Se emplea este método en casos concretos donde la Institución requiera establecer y corroborar el valor actual de un activo o algún conjunto de estos. La contabilización del avalúo se realiza en el momento en que Contabilidad reciba formalmente dicho estudio.

**Superávit por Revaluación** - Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se lleva directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. Parte del superávit se transfiere a las ganancias retenidas a medida que el activo es utilizado por la Institución.

**Inventario Nacional de Activos** - Como resultado del inventario nacional de activos iniciado a finales del año 2013, una gran cantidad de activos no se lograron conciliar debido a que la información en el auxiliar contable era insuficiente y no permitió su identificación. A raíz de esto fue necesario la creación de una política contable que viniera a dar sustento legal a dicha aplicación de ajustes.

**Alcance** - Esta política contable es específicamente aplicable a los casos relacionados al Inventario Nacional de elementos de Propiedad, Planta y Equipo conforme a la disposición de la Contraloría General de la República número 4.15 del informe DFOE-AE-IF-11-2012 y al cumplimiento del Plan de Aplicación de NIIF a Empresas Públicas de la Contabilidad Nacional.

Se aplica esta política para los casos con las siguientes características:

- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo que fueron identificados físicamente en el inventario, pero que no están correlacionados en el Sistema Contable con un número de activo.
- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo no conciliados en el Sistema Contable y que no fueron identificados físicamente en el Inventario Nacional.

Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo no conciliados en el Sistema Contable, y que no fueron identificados físicamente en el inventario se sustituyen por los que fueron identificados físicamente en el inventario, pero que no están correlacionados en el Sistema Contable.

i. **Activos Intangibles** -

- **Activos Intangibles Adquiridos de Forma Separada** - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.
- **Baja de Activos Intangibles** - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

j. **Deterioro Activos Tangibles e Intangibles Excluyendo el Crédito Mercantil** - Al final de cada período, el Instituto revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, el Instituto estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a el Instituto más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

k. **Arrendamientos** -

**El Instituto como Arrendatario** - El Instituto evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Instituto reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Instituto reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Instituto utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;

- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Instituto revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).
- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

El Instituto no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los períodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si el Instituto incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme

a la IAS 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Instituto planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El Instituto aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedades, planta y equipo".

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la IFRS 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. El Instituto no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, el Instituto asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

- I. **Transacciones en Monedas Extranjeras** - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional del Instituto (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del período, excepto cuando surgen por:

Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda extranjera del Instituto se expresan en colones costarricenses, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos monetarias se valúan y ajustan al tipo de cambio de venta, para lo cual hasta diciembre del 2014 se utilizó el tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central, a partir de enero del 2015 se utiliza el tipo de cambio de venta que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario, conforme se señala en el artículo 4 de la directriz CN-006-2013 publicada por la Dirección de Contabilidad Nacional, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

La paridad del colón con respecto al dólar estadounidense y otras monedas se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), al 31 de diciembre de 2019.

Tipos de cambio moneda extranjera con respecto al Colón:

Tipo de Cambio BCCR	31/12/2019	31/12/2018
1 Dólar con respecto al Colón	573.53	609.87
1 Euro con respecto al Colón	644.53	697.99
1 Yen con respecto al Colón	5.29	5.54

Tipos de cambio moneda extranjera con respecto al Dólar:

Tipo de Cambio BCR	31/12/2019	31/12/2018
1 Euro con respecto al Dólar	1.12380	1.14450
1 Dólar con respecto al Yen	108.50000	110.03000

- m. **Costos por Préstamos** - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

- n. **Subvenciones del Gobierno** - Las subvenciones del gobierno no se reconocen hasta que se tiene una seguridad razonable de que el Instituto cumplirá con las condiciones correspondientes; y que las subvenciones se recibirán.

Las subvenciones del gobierno se reconocen como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos necesarios para enfrentarlas con los costos que se pretende compensar. Las subvenciones del gobierno cuya condición principal sea que el Instituto compre, construya o de otro modo adquiera activos a largo plazo, se reconocen como ingresos diferidos en el estado de posición financiera y se transfieren a resultados sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relativos.



Las subvenciones de gobierno que son cobradas como compensación de gastos o pérdidas ya incurridas o con el propósito de dar apoyo financiero inmediato a el Instituto sin costos futuros relacionados se reconocen en resultados en el período que son exigibles.

Las subvenciones de gobierno que tienen que ver con la adquisición de propiedades, planta y equipo son tratados como ingresos diferidos y son reconocidas en resultados sobre la expectativa de la vida útil de los activos.

**Amortización del Ingreso Diferido** - Conforme a la Política Contable, se debe amortizar de forma mensual el Ingreso Diferido por Donación, lo cual implica trasladar a resultados (Ingreso por Donación) conforme a la vida útil de los activos relacionados.

Es decir, la amortización del Ingreso Diferido se registra en la misma proporción del Gasto de Depreciación Histórica de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo relacionados.

**Terrenos Recibidos en Donación** - En aplicación del párrafo 23 de la NIC 20 (Contabilización de las Subvenciones), se sigue un procedimiento alternativo para los Terrenos recibidos en Donación o cedidos, consistente en registrarlos por importes nominales simbólicos. Para efectos de aplicación de esta Política, se considera como importe nominal simbólico un valor de mil colones exactos. Ese registro de reconocimiento inicial se realiza como ingresos del período.

No obstante, se aplica la política de Propiedad, Planta y Equipo para registrar con posterioridad el valor razonable del Terreno contra la cuenta patrimonial de Superávit de Revaluación.

o. **Beneficios a Empleados** -

**Beneficios a Empleados por Terminación y Retiro** - Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones. Las aportaciones hechas al plan de beneficios del régimen estatal de pensiones son contabilizadas como pagos para los planes de contribuciones de las obligaciones del Instituto, esto bajo los planes que son equivalentes a las contribuciones del plan de beneficios de pensiones.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que el Instituto ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando el Instituto reconoce los costos de reestructuración relacionados.

La Institución aporta mensualmente al Fondo de Ahorro, Retiro y Garantía un 5% de los salarios pagados a los empleados que están afiliados a este fondo, conforme al artículo 129 inciso C del Reglamento del FARG. Dicho fondo es utilizado para liquidar la cesantía a los funcionarios que dejan de laborar para el AyA, este aporte es cargado como un gasto corriente.

p. **Impuestos a la Utilidad** - El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

**Impuestos a la Utilidad Causados** - El impuesto causado calculado corresponde al [definir el impuesto correspondiente la jurisdicción] y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos del Instituto por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del período de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas del Instituto en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

**Impuestos a la Utilidad Diferidos** - Los impuestos a la utilidad diferidos no se reconocen por parte de la Institución.

- q. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando el Instituto tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Instituto tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no es necesario llevar a cabo ningún ajuste.

- r. **Reconocimiento de Ingresos** - El Instituto reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- **Diferencias de Precios** - Se origina un ingreso cuando un pedido (materiales o servicios) ha sido contabilizado a un valor X y cuando se recibe la factura del proveedor, esta es por un monto menor al contabilizado originalmente. No está relacionado con descuentos por pronto pago.
- **Análisis de Laboratorio** - Son servicios que brinda el Laboratorio Nacional de AyA, físicos, químicos y otros.

- **Honorarios Profesionales** - En los casos de procesos judiciales para cobrar saldos pendientes a los clientes con morosidad, se les cobra el importe de honorarios de abogado que se invirtieron en el proceso.
- **Ingresos por Venta de Elementos de Propiedad, Planta y Equipo** - Se generan cuando hay diferencias a favor entre el valor en libros del activo, y el valor pagado por el comprador.
- **Ingresos por Multas y Moras** - Se aplican tanto a clientes de AyA, como a proveedores que incumplen contrataciones.
- **Ingresos por Servicios de Plantas de Tratamiento** - Se genera este ingreso cuando se vende ese servicio a algunas Municipalidades.
- **Ingresos por Derivación de Agua** - En el caso de Puente Mulas, el sobrante de agua se vende a la ESPH y se contabiliza como derivación de agua, ya que no es una venta de servicios a un cliente de AyA.
- **Ingresos Financieros** - Por intereses sobre saldos en cuentas corrientes, o inversiones, así como intereses que se cobran a las Municipalidades por los préstamos otorgados por el BID a AYA, para construir obras para municipalidades, las cuales AyA les traspasa con un finiquito de obra, donde se establece el importe del principal y la tasa de interés.
- **Ingresos por Acueductos Gravados** - Durante el año 2019 se separa el reconocimiento de este ingreso, debido a la entrada en vigencia de la ley No. 9635, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, en la cual se incluye el Impuesto al Valor Agregado a los acueductos.
- **Ingresos por Diferencial Cambiario** - Se origina cuando hay disminuciones en el tipo de cambio en las monedas extranjeras, con respecto al tipo de cambio original en que se registra la transacción.

*Análisis de Laboratorio* - El Instituto como órgano rector en materia de agua y alcantarillado, cuenta con un Laboratorio Nacional de Aguas que brinda servicios a todo el país en materia de análisis físico-químicos de agua, tanto para entes públicos como privados.

Los servicios de análisis que brinda el Laboratorio son cobrados con base en las tarifas definidas por ARESEP, existen convenios especiales con ASADAS y Municipalidades que tienen un tratamiento especial en cuanto a la forma de pago, con excepción de estos casos todos los servicios se cobran de contado.

*Honorarios Profesionales* - El Instituto en ocasiones muy esporádicas realiza convenios con entidades públicas como Municipalidades, para la venta de servicios profesionales en los cuales es experto por la naturaleza de su misión, tal es el caso de perforación de pozos, donde AyA realiza el análisis preliminar acorde con la solicitud de la Municipalidad y procede con la perforación si se determina que las condiciones son viables. En estos casos las áreas técnicas determinan previamente el costo de los servicios a brindar el cual se establece en el convenio entre ambas entidades y es cobrado conforme las condiciones que se definan en el mismo convenio.

*Ingresos por Venta de Elementos de Propiedad, Planta y Equipo* - Como entidad pública AyA solo puede vender elementos de Propiedad, Planta y Equipo cuando esto esté legal y expresamente autorizado, la venta solo puede darse entre entidades de Gobierno, a los precios que se definen por el valor de mercado del bien que se defina vender, estos ingresos no son comunes se dan en forma muy esporádica, siendo los terrenos en desuso los elementos más susceptibles de ser vendidos a otras entidades públicas.

*Ingresos por Multas y Moras* - El Instituto percibe ingresos por multas derivados de la mora en el pago de los servicios de agua, alcantarillado e hidrantes, cuando este se realiza posterior a la fecha de vencimiento que se indica en las facturas emitidas. AyA aplica un 2% de multa mensual hasta un máximo de un 20%. Estos ingresos se contabilizan en una cuenta independiente de las cuentas por concepto de ingresos operativos.

Asimismo, percibe ingresos por multas cuando se dan incumplimientos por parte de los adjudicatarios en procesos de contratación administrativa. Su aplicación debe ser normada en el contrato de servicios o materiales adjudicado y se fundamenta en una resolución de gerencia que ordena la aplicación de la multa en los casos que así procede.

*Servicios por Plantas de Tratamientos* - Se genera este ingreso cuando se vende ese servicio a algunas Municipalidades.

*Derivación de Agua* - En ocasiones el Instituto puede convenir con otros operadores nacionales del servicio de agua, la derivación de aguas que están bajo su explotación, siempre y cuando esto se fundamente en la necesidad de atender la demanda de la población costarricense, y esto no afecte el suministro de agua para los clientes de AyA. El agua que se deriva es medida por medio de macro medidores y facturada a los precios regulados por ARESEP. Por ser una venta a otro operador no se considera como un ingreso de operación, sino como otros ingresos.

*Ingresos Financieros* - El Instituto percibe ingresos financieros por concepto de intereses sobre inversiones en títulos valores, que sean expresamente autorizados por las directrices generales de inversión para Entidades Públicas que emite la Autoridad Presupuestaria anualmente, para la aplicación de todo el sector Público.

Asimismo, se perciben intereses sobre saldos en cuentas corrientes, que AyA mantiene en los Bancos Públicos únicamente.

También se cobran intereses en los procesos judiciales de cobro que realiza la Institución sobre sumas adeudadas por los clientes, conforme a las tasas legalmente autorizadas para estos casos.

Cuando AyA ha debido adquirir deudas para financiar proyectos de otros operadores que no son susceptibles de financiamiento externo, tal es el caso de las Municipalidades de La Unión de Tres Ríos y de Cartago (únicos convenios vigentes al 31 de diciembre del 2019), a estos operadores se les transfiere el cobro de la deuda originalmente cubierta por AyA incluyendo una tasa de interés razonable que le permita a AyA cubrir el pago de los intereses sobre su pasivo.

*Diferencial Cambiario* - La apreciación del colón se refleja como un ingreso por diferencial cambiario en el caso de los pasivos de financiamiento externo, de igual forma la devaluación del colón representa un ingreso por diferencial cambiario en el caso de los activos que se contabilizan en moneda extranjera. AyA tiene una importante exposición en moneda extranjera porque sus pasivos son mayores a sus activos en monedas diferentes del colón, no obstante, cuando se dan fluctuaciones hacia la baja en el precio de las monedas extranjeras, los ingresos por diferencial cambiario representan un porcentaje importante de los ingresos financieros.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo en caja y bancos y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja	¢ 330.165.896	¢ 320.165.896
Bancos	20.136.583.389	14.947.828.891
Equivalentes de efectivo:		
Instrumentos de inversión cero cupón en colones, menos o igual a 3 meses plazo y con rendimiento de 3,78%	<u>6.748.000.000</u>	<u>7.257.000.000</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢27.214.749.285</u>	<u>¢22.524.994.787</u>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las cuentas por cobrar es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Corto plazo:		
Servicios	¢18.545.377.878	¢16.309.581.471
Empleados	22.661.124	12.378.923
Municipalidades	68.053.952	85.743.574
Otras	<u>449.875.481</u>	<u>21.698.206</u>
Subtotal	<u>19.085.968.435</u>	<u>16.429.402.174</u>
Largo plazo:		
Municipalidades	66.947.825	134.972.545
Otros	<u>126.648.783</u>	<u>74.483.354</u>
Subtotal	193.596.608	209.455.899
Estimación para incobrables	<u>(4.752.797.951)</u>	<u>(4.305.058.975)</u>
Subtotal	<u>14.526.767.092</u>	<u>12.333.799.098</u>
Pagos hechos por anticipado	<u>1.906.091.416</u>	<u>2.385.181.008</u>
Total	<u>¢16.432.858.508</u>	<u>¢14.718.980.106</u>

El movimiento de la estimación para pérdidas crediticias es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo inicial	¢4.305.058.975	¢3.790.200.393
Aumento	<u>447.738.976</u>	<u>514.858.582</u>
Saldo final	<u>¢4.752.797.951</u>	<u>¢4.305.058.975</u>

## 6. INVENTARIOS

Un detalle de las cuentas de inventarios es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Acueductos	¢ 9.671.985.293	¢9.099.621.811
Alcantarillados	157.710.324	351.190.071
Hidrantes	<u>450.285.071</u>	<u>501.226.072</u>
Total	<u>¢10.279.980.688</u>	<u>¢9.952.037.954</u>

## 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final
Activos fijos al costo:							
Acueductos							
Terrenos	¢ 24.953.151.307	¢ 375.273.102	¢ (1.850.738)	¢ 390.912.370			¢ 25.717.486.041
Edificaciones	99.560.620.792	11.041.438.421	(12.906.403.056)	11.468.030.713			109.163.686.869
Mobiliario y equipo	19.192.117.271	851.000.656	(1.269.516.975)	173.688.465	¢(27.910.049)		18.919.379.369
Hidrantes	14.177.102.068	189.064.695	(202.064.363)	1.033.598.145			15.197.700.545
Alcantarillado							
Terrenos	5.834.372.334	87.818.134					5.922.190.468
Edificaciones	203.809.663.297	88.768.584	(1.263.515.696)	5.593.611.437	(295.291)		208.228.232.331
Mobiliario y equipo	3.313.286.797	60.172.272	(105.544.040)	7.595.409.040			10.863.324.070
Terrenos	2.121.375.784	555.611.169					2.676.986.953
Edificaciones	10.242.522.941	204.620.468	(765.940.711)	243.021.675			9.924.224.373
Mobiliario y equipo	<u>40.190.940.596</u>	<u>4.131.684.913</u>	<u>(455.807.636)</u>	<u>20.002.397</u>	<u>28.205.340</u>		<u>43.915.025.610</u>
Total al costo	<u>423.395.153.188</u>	<u>17.585.452.415</u>	<u>(16.970.643.214)</u>	<u>26.518.274.241</u>			<u>450.528.236.630</u>
Activos fijos revaluados:							
Acueductos							
Terrenos - revaluados	6.151.103.128	12.649.246.465	(12.914.299)				18.787.435.295
Edificaciones - revaluados	339.595.111.704	151.710.807.337	(104.612.409.047)				386.693.509.993
Mobiliario y equipo - revaluados	9.146.539.920	3.359.100.922	(1.516.318.792)				10.989.322.049
Hidrantes - revaluados	4.600.424.446	228.563	(73.627.744)				4.527.025.265
Alcantarillado							
Terrenos - revaluados	1.037.834.279	2.001.394.189					3.039.228.468
Edificaciones - revaluados	79.874.288.502	8.615.146.414	(24.388.569.158)				64.100.865.759
Mobiliario y equipo - revaluados	2.683.683.611	885.057.452	(460.758.560)				3.107.982.503
Terrenos - revaluados	1.646.800.920	1.852.994.096					3.499.795.016
Edificaciones - revaluados	11.793.910.512	2.949.659.952	(3.239.898.354)				11.503.672.110
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>2.483.560.970</u>	<u>81.608.398</u>	<u>(27.026.061)</u>				<u>2.538.143.307</u>
Total revaluado	<u>459.013.257.992</u>	<u>184.105.243.788</u>	<u>(134.331.522.014)</u>				<u>508.786.979.766</u>
Subtotal activos fijos	<u>882.408.411.180</u>	<u>201.697.023.897</u>	<u>(151.308.492.922)</u>	<u>26.518.274.241</u>			<u>959.315.216.396</u>
Depreciación al costo:							
Acueducto							
Edificaciones	(28.525.235.879)	(4.848.466.049)	10.058.546.863				(23.315.155.065)
Mobiliario y equipo	(6.210.324.404)	(1.234.915.170)	1.051.167.641				(6.394.071.934)
Hidrantes	(3.625.485.946)	(840.797.552)	96.387.785				(4.369.895.713)
Alcantarillado							
Edificaciones	(41.030.923.782)	(19.092.701.238)	1.017.222.370				(59.106.402.649)
Mobiliario y equipo	(1.119.575.914)	(314.184.304)	98.585.092				(1.335.175.126)

(Continúa)

Descripción	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final
Edificaciones	¢ (2.086.966.495)	¢ (223.350.021)	¢ 250.509.528				¢ (2.059.806.987)
Mobiliario y equipo	<u>(20.742.114.005)</u>	<u>(3.891.710.413)</u>	<u>374.358.249</u>				<u>(24.259.466.168)</u>
Total depreciación acumulada de activos al costo	<u>(103.340.626.425)</u>	<u>(30.446.124.747)</u>	<u>12.946.777.529</u>				<u>(120.839.973.643)</u>
Depreciación revaluada:							
Acueducto							
Edificaciones - revaluados	(126.445.027.866)	(20.387.267.366)	77.984.996.481				(68.847.298.751)
Mobiliario y equipo - revaluados	(5.384.241.315)	(508.318.090)	1.331.248.572				(4.561.310.832)
Hidrantes - revaluados	(1.401.483.738)	(268.529.570)	38.172.864				(1.631.840.444)
Alcantarillado							
Edificaciones - revaluados	(34.019.552.785)	(6.158.158.242)	18.367.692.736				(21.810.018.291)
Mobiliario y equipo - revaluados	(1.211.671.815)	(65.248.038)	359.708.474				(917.211.378)
Edificaciones - revaluados	(4.706.298.854)	(241.645.452)	2.142.617.115				(2.805.327.187)
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>(1.647.673.114)</u>	<u>(208.892.440)</u>	<u>22.540.455</u>				<u>(1.834.025.098)</u>
Total depreciación acumulada de activos revaluados	<u>(174.815.949.487)</u>	<u>(27.838.059.197)</u>	<u>100.246.976.698</u>				<u>(102.407.031.986)</u>
Total depreciación	<u>(278.156.575.912)</u>	<u>(58.284.183.944)</u>	<u>113.193.754.226</u>				<u>(223.247.005.629)</u>
Total	604.251.835.268	143.412.839.953	(38.114.738.696)	¢ 26.518.274.241			736.068.210.767
Obras en diseño y construcción	31.196.083.043	13.068.570.714	(105.216.468)	(4.767.691.527)		¢(346.759.924)	39.044.985.839
Cuentas control programas de inversión	<u>114.984.118.598</u>	<u>32.832.290.898</u>	<u>(2.190.683.174)</u>	<u>(21.750.582.714)</u>			<u>123.875.143.608</u>
Total	<u>¢ 750.432.036.909</u>	<u>¢189.313.701.566</u>	<u>¢ (40.410.638.337)</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢(346.759.924)</u>	<u>¢ 898.988.340.214</u>



La cuenta de propiedad, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 2018 se detalla como sigue:

	<b>2018</b>
Terrenos y servidumbres	¢ 1.892.884.817
Terrenos revaluados	1.550.577.174
Edificios y estructuras	10.471.013.908
Edificio y estructuras revaluadas	11.890.134.257
Maquinaria y equipo	40.190.940.596
Maquinaria y equipo-revaluación	2.483.560.968
Acueductos	143.705.889.371
Acueductos-revaluación	354.893.513.702
Alcantarillados	212.957.322.428
Alcantarillado-revaluación	84.452.486.321
Obras en diseño y construcción	31.196.083.044
Cuentas control programas de inversión	114.984.118.598
Sistema de Hidrantes	14.177.102.068
Sistema de Hidrantes-revaluación	4.600.424.432
Deprec. acum. edificios y estructuras	(6.793.265.349)
Deprec. acum. maquinaria y equipo	(20.742.114.005)
Deprec. acum. maqui/equipo-revaluación	(1.647.673.114)
Deprec. acum. acueductos	(34.735.560.282)
Deprec. acum. alcantarillado	(35.231.224.600)
Deprec. acum. acueductos-revaluación	(131.829.269.195)
Deprec. acum. alcantarillado-revaluación	(42.150.499.696)
Deprec. acum sistema de hidrantes	(5.026.969.684)
Deprec. acum planta de tratamiento deterioro	(856.679.927)
Deprec. acum acueducto captación	(758.923)
Total inmuebles, maquinaria y equipo, neto	<u>¢ 750.432.036.909</u>

Descripción Expresado en Miles de Colones	Saldo al 31/12/2017	Altas	Retiros	Capitalizaciones Trasposos-Ajustes	Revaluación	Deterioro	Saldo al 31/12/2018
<b>Acueductos</b>							
Sistema Captación y Producción	¢ 41.765.822	¢ 202.008	¢ (9.527)	¢ 596.037	¢ 3.592.415	¢(759)	¢ 46.145.996
Estación y Sistema de bombeo	24.353.332	457.633	(118.929)	2.603.651	2.154.687		29.450.374
Plantas Potabilizadoras	51.286.716	116.460	(241.220)	2.024.916	5.335.486		58.522.358
Sistema de Conducción	340.925.895	6.968.769	(19.255.111)	5.462.652	(176.402.711)		157.699.493
Sistema de Distribución	147.895.437	13.794.554	(16.122.037)	4.009.647	54.719.197		204.296.797
Sistema de Desinfección	1.871.484	167.497	(78.458)	267.192	242.544		2.470.258
Acueducto Asumido Pendiente a Capitalizar	<u>10.699</u>			<u>2.669</u>			<u>13.368</u>
Total de acueducto	<u>608.109.384</u>	<u>21.706.920</u>	<u>(35.825.284)</u>	<u>14.966.764</u>	<u>(110.358.381)</u>	<u>(759)</u>	<u>498.598.644</u>
<b>HIDRANTES</b>	<u>16.044.214</u>	<u>68.733</u>	<u>(175.124)</u>	<u>748.949</u>	<u>2.090.755</u>		<u>18.777.527</u>
<b>ALCANTARILLADO</b>							
Estaciones y Sistemas de Bombeo	5.155.333	36.417	(14.826)	20.370	358.663		5.555.956
Plantas de Tratamiento	32.141.978	87.644	(177)	9.529	3.547.488		35.786.461
Tubería de Recolección y Evacuación	<u>212.781.655</u>	<u>3.739</u>		<u>14.990.292</u>	<u>27.435.026</u>		<u>255.210.712</u>
Total de alcantarillado	<u>250.078.965</u>	<u>127.800</u>	<u>(15.004)</u>	<u>15.020.191</u>	<u>31.341.177</u>		<u>296.553.129</u>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>							
Mobiliario y Equipo de Oficina	1.369.853	51.357	(2.655)	83.714			1.502.270
Equipo de Transportes	11.887.161	1.002.063	(429.539)				12.459.684
Equipo de Transportes Especializado	6.189.281		(19.838)		523.969		6.693.412
Equipo de Taller	2.579.154	206.797	(42.772)	66.230			2.809.408
Equipo de Laboratorio	1.359.789	121.304	(10.103)	889.165	82.703		2.442.858
Equipo de Comunicación	2.764.192	72.947	(110.835)	72.845			2.799.149
Equipo de Ingeniería	3.632.425	334.417	(35.166)	134.176	278.891		4.344.743
Equipo de Construcción	5.464.264	383.212	(87.239)				5.760.237
Equipo de Cómputo	3.052.667	129.054	(97.167)	50.785			3.135.340
Equipo Misceláneos	<u>678.500</u>	<u>62.644</u>	<u>(14.093)</u>	<u>352</u>			<u>727.402</u>
Total de maquinaria y equipo	<u>38.977.286</u>	<u>2.363.795</u>	<u>(849.408)</u>	<u>1.297.267</u>	<u>885.562</u>		<u>42.674.502</u>
<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<u>21.545.297</u>	<u>2.768</u>	<u>(2.700)</u>	<u>278.119</u>	<u>537.664</u>		<u>22.361.148</u>
<b>TERRENOS Y SERVIDUMBRES</b>	<u>3.359.458</u>				<u>84.004</u>		<u>3.443.462</u>
Subtotal propiedad, planta y equipo	<u>938.114.603</u>	<u>24.270.016</u>	<u>(36.867.520)</u>	<u>32.311.290</u>	<u>(75.419.219)</u>		<u>882.408.411</u>
<b>OTRAS CUENTAS DEL GRUPO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:</b>							
Obras en construcción	19.530.808	16.230.376	(341.427)	(4.223.674)			31.196.083
Aportes programas de inversión							
Aporte Externo	113.244.549		6.170.697	(65.597)			119.349.649
Aporte Valoración Deuda Externa	3.580.366		3.140.899	(1.460.321)			5.260.944
Aporte Contrapartida	65.103.986		16.239.409	(1.642.482)			79.700.913

(Continúa)

<b>Descripción Expresado en Miles de Colones</b>	<b>Saldo al 31/12/2017</b>	<b>Altas</b>	<b>Retiros</b>	<b>Capitalizaciones Traspos-Ajustes</b>	<b>Revaluación</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Saldo al 31/12/2018</b>
Otros Aportes	¢ 2.939.160		¢ 581.990	¢ (409.624)			¢ 3.111.526
Activos Recibidos de Proyectos Inversión	(49.348)						(49.348)
Obras recibidas Programas de Inversión	<u>(64.301.552)</u>			<u>(28.088.014)</u>			<u>(92.389.565)</u>
Total aportes programas de inversión	<u>120.517.161</u>		<u>26.132.996</u>	<u>(31.666.038)</u>			<u>114.984.119</u>
Subtotal otras cuentas grupos de propiedad planta y equipo	<u>140.047.969</u>	<u>¢ 16.230.376</u>	<u>25.791.569</u>	<u>(35.889.712)</u>			<u>146.180.202</u>
Total propiedad, planta y equipo más otras cuentas de activos	<u>1.078.162.572</u>	<u>40.500.392</u>	<u>(11.075.951)</u>	<u>(3.578.422)</u>	<u>¢ (75.419.219)</u>		<u>1.028.588.613</u>
Depreciación acumulada a diciembre 2018	<u>(395.224.784)</u>	<u>(91.206.963)</u>	<u>208.275.171</u>				<u>(278.156.576)</u>
Total propiedad, planta y equipo	<u>¢ 682.937.788</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 750.432.037</u>

Este movimiento para el período finalizado al 31 de diciembre de 2018 es en miles de colones costarricenses.

## 8. ENTIDAD COMO ARRENDATARIO

La Institución arrienda activos como edificios. El plazo promedio de arrendamiento es de 3,4 años para 2019.

Un detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

	<b>Edificios 2019</b>
Activos por derechos de uso	
Costo	
Al 31 de diciembre de 2018	
Adiciones	<u>¢1.125.835.570</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>1.125.835.570</u>
Depreciación acumulada	
Al 31 de diciembre de 2018	
Cambio del período	<u>(201.944.733)</u>
Al 31 de diciembre de 2019	<u>(201.944.733)</u>
Valor en libros	<u>¢ 923.890.837</u>

## 9. OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Software, neto	¢ 72.961.240	¢ 145.922.478
Gastos pagados por adelantado	523.612.969	664.049.652
Fondos en bancos no disponibles	<u>757.561.858</u>	<u>568.514.145</u>
Total	<u>¢1.354.136.067</u>	<u>¢1.378.486.275</u>
Corto plazo	¢1.281.174.827	¢1.232.563.798
Largo plazo	<u>72.961.240</u>	<u>145.922.477</u>
Total	<u>¢1.354.136.067</u>	<u>¢1.378.486.275</u>

Los fondos en bancos no disponibles, son parte de los procesos de contratación administrativa de servicios y materiales que AyA recibe garantías que son de: participación, cumplimiento y buen funcionamiento. Dichas partidas permanecen abiertas en cuentas de pasivo hasta tanto se mantenga activa la garantía. En los casos que se dé la orden de ejecución de la garantía, se procede a transferir estos fondos a cuentas corrientes del AyA.

## 10. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	<b>Corto Plazo</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Instrumentos de inversión cero cupón en Ministerio de Hacienda, colones, mayor a 3 meses y menor a 12 meses plazo y con rendimiento de 3,21% a 4,80%	<u>¢2.575.051.440</u>	<u>¢10.782.051.440</u>
Total	<u>¢2.575.051.440</u>	<u>¢10.782.051.440</u>

## 11. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

Un detalle de los pasivos por arrendamiento al 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

	<b>2019</b>
Análisis de madurez:	
Año 1	¢303.080.170
Año 2	313.979.724
Año 3	279.930.809
Año 4	52.597.229
Menos intereses devengados	
Total	<u>¢949.587.932</u>
Analizado como:	
Largo plazo	¢646.507.762
Corto plazo	<u>303.080.170</u>
Total	<u>¢949.587.932</u>

## 12. DOCUMENTOS POR PAGAR

Un detalle de los documentos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW II)	¢ 1.479.644.676	¢ 2.000.627.476
Japan Bank for International Cooperation (JBIC)	10.404.682.347	10.251.138.815
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/1725)	27.754.341.881	34.879.015.855
Banco Interamericano de Desarrollo (BID/2493)	11.174.012.238	5.598.755.277
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2129)	4.702.940.485	1.951.588.410
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2164)	860.293.991	
Banco Nacional-Contrapartida programa	11.494.523.760	11.254.489.421
CoopeAlianza	<u>588.923.132</u>	<u>668.060.457</u>
Subtotal	68.459.362.510	66.603.675.711
Porción circulante	<u>(8.242.393.264)</u>	<u>(8.086.988.944)</u>
Total	<u>¢60.216.969.246</u>	<u>¢58.516.686.767</u>
Corto plazo	¢ 8.242.393.264	¢ 8.086.988.944
Largo plazo	<u>60.216.969.246</u>	<u>58.516.686.767</u>
Total	<u>¢68.459.362.510</u>	<u>¢66.603.675.711</u>

Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW II), operación en Euros, intereses del 4.5% anual y vencimiento en el 2023, con un monto desembolsado de 8,691,962 Euros.

Japan Bank for International Cooperation (JBIC), operación en yenes, firma de contrato 30/03/2006, monto a desembolsar: 15,001,000,000 yenes. Período de gracia de 7 años a partir de la fecha de vigencia (30/03/2013). Período de desembolso hasta 9 años sobre la fecha de vigencia del contrato (30/03/2020). Plazo de amortización 25 años a partir de la vigencia del contrato. Tasa de interés 1,20% fija anual sobre los montos desembolsados, vencimiento en el año 2031. El AyA asume el pago de US\$3,198,480,000 yenes según contrato de préstamo.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/1725), firma del contrato 26/03/2008, operación en dólares, interés del 7% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 15 años incluyendo el período de gracia de 4 años, monto a desembolsar US\$68,505,000, ampliación al contrato por US\$35,000,000 el 09/09/2013.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID/2493), operación en dólares, intereses más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo al Banco relacionados con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del Banco que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetría con tasa interés basada en el LIBOR y vencimiento en el 2037 con un monto del préstamo por US\$73,000,000.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2129), firma del contrato 12/08/2015, operación en dólares, interés del 5.09% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 12 años incluyendo el período de gracia 3 años, monto a desembolsar US\$130,000,000, fecha de vencimiento en el año 2030.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2164), firma del contrato 04/05/2018, operación en dólares, tasa de interés LIBOR más 450 puntos, anual, revisable y ajustable trimestralmente, plazo de 20 años incluyendo el período de gracia de 5 años, monto a desembolsar US\$154,562,390.29, fecha de vencimiento en el año 2038.

Banco Nacional-Contrapartida préstamo Japan Bank for International Cooperation (JBIC), firma del contrato 3 de octubre del 2012, tasa de interés igual a tasa libor vigente a seis meses plazo más 5.00 puntos porcentuales, plazo veinte años con un período de gracia de cinco años, monto a desembolsar US\$75,000,000.00.

Coopealianza Préstamo originalmente firmado con el Banco Crédito Agrícola de Cartago y comprado por Coopealianza en agosto del 2017, el contrato original fue firmado en agosto del 2014, por un monto desembolsado de ₡934.400.000, tasa de interés actual del 13,5%, plazo de 12 años más 6 meses años de gracia.

### 13. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Cuentas por pagar a proveedores nacionales	₡ 515.312.078	₡ 212.212.003
Cuentas por pagar a proveedores extranjeros	77.852.523	10.057.982
Cuentas por pagar gobierno retención del 2%	277.537.871	242.742.694
Impuesto al valor agregado	347.458.258	
Intereses por pagar	181.603.997	118.578.044
Otras cuentas por pagar	<u>1.525.611.973</u>	<u>2.385.112.300</u>
Total	<u>₡ 2.925.376.700</u>	<u>₡2.968.703.023</u>

#### 14. PROVISIONES

El detalle de las cuentas de provisiones es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Aguinaldo	¢ 267.924.082	¢ 263.396.675
Salario escolar	3.148.215.449	3.068.153.519
Vacaciones	<u>1.934.864.789</u>	<u>1.922.895.625</u>
Total	<u>¢5.351.004.320</u>	<u>¢5.254.445.819</u>

#### 15. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

**Cálculo de Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta es calculado sobre el resultado neto, menos los ingresos no gravables, más los gastos no deducibles, menos las reservas de inversión al cierre del período fiscal, obteniendo la renta neta (renta imponible o excedentes gravables) sobre la que se aplica el 30%, correspondiente a la tarifa vigente. Se declara y liquida en el mes de marzo del año siguiente.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
(Pérdida) utilidad - antes de impuesto	¢ 19.747.224.203	¢ 6.516.023.064
Más gastos no deducibles		
Menos otras partidas deducibles	(54.845.730.155)	(35.053.444.903)
Menos ingresos no gravables		
Renta imponible	_____	_____
Impuesto sobre renta corriente	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>

#### 16. APORTES PATRIMONIALES

El detalle de las cuentas de provisiones es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Aportes del Estado	¢67.496.201.248	¢61.710.392.719
Aportes Municipales	227.744.836	227.744.836
Aportes para Programas de Inversión	<u>966.005.101</u>	<u>856.346.388</u>
Total	<u>¢68.689.951.185</u>	<u>¢62.794.483.943</u>

Al de diciembre de 2019 y 2018 se recibieron Aportes del Estado por ¢5.785.808.528 y ¢4.803.384.180, respectivamente. Adicionalmente, los aportes por contrapartida de programas de inversión se incrementaron en ¢109.658.714 y ¢206.596.939, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 los traslados del superávit por revaluación a los excedentes acumulados ascendió a ¢27.825.630.451 y traslados a superávit por bajas de activos por ¢34.096.974.089.

#### 17. OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Transferencias corrientes al sector público	¢ 4.224.903.203	¢ 150.313.299
Transferencias corrientes a personas y entidades	48.289.007	59.456.894
Gastos IVA sin crédito fiscal	1.821.678.286	
Gastos derivados del proceso comercial	467.007.486	529.932.365
Otros gastos varios	2.723.851.053	2.275.389.683
Transferencias no reembolsables sección financiera	<u>2.869.204.866</u>	<u>4.227.285.518</u>
Total	<u>¢12.154.933.901</u>	<u>¢7.242.377.759</u>

## **18. GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS**

El detalle de los gastos e ingresos financieros es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Productos Financieros Diferencial cambio	¢ 4.790.992.418	¢ 2.889.980.978
Productos Financieros Intereses Títulos Valores	2.208.072.580	1.974.736.821
Prod. Financieros Intereses sobre Saldos	228.016.839	178.195.775
Prod. Financ. Intereses Prést. Municipalidades	23.186.843	31.392.160
Intereses Legales por demandas comerciales	4.757.494	7.764.942
Gastos Financieros Intereses Deuda Interna	(84.848.809)	(94.699.038)
Gastos Financieros Comisiones Bancarias	(16.183.793)	(21.166.870)
Gastos Financieros Intereses Deuda Externa	(1.320.847.711)	(1.331.502.964)
Intereses moratorios y multas	(8.992.866)	(25.527.442)
Impuesto renta s/intereses ganados	(200.674.956)	(155.674.184)
Gastos Financieros Intereses por Arrendamiento	(44.403.957)	
Gastos Financieros Diferencial cambiario	<u>(3.023.947.410)</u>	<u>(5.747.583.397)</u>
Total	<u>¢ 2.555.126.672</u>	<u>¢(2.294.083.219)</u>

## **19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Un resumen de las principales revelaciones relativas a los instrumentos financieros de AyA es el siguiente:

### **19.1 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las políticas contables significativas y métodos adoptados incluyendo los criterios para reconocimiento base para la medición y la base sobre la cual son reconocidos los ingresos y gastos sobre cada clase de activo financiero y pasivo financiero se indican en la Nota 3 a los estados financieros.

### **19.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

El detalle de las categorías de instrumentos financieros es el siguiente:



	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos financieros:		
Efectivo	¢27.214.749.285	¢22.524.994.787
Al costo amortizado:		
Equivalentes de efectivo - mantenidos al vencimiento	2.575.051.440	10.782.051.440
Cuentas por cobrar	<u>17.245.765.765</u>	<u>14.718.980.106</u>
Total activos	<u>¢47.035.566.490</u>	<u>¢48.026.026.333</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	¢ 3.738.283.957	¢ 2.968.703.023
Deuda a largo plazo (incluye porción circulante)	<u>68.459.362.510</u>	<u>66.603.675.711</u>
Total pasivos	<u>¢72.197.646.467</u>	<u>¢69.572.378.734</u>

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la Compañía para la administración del riesgo se detallan como sigue:

- a. **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a AyA al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, cuentas por cobrar e Inversiones al vencimiento. El efectivo se mantiene únicamente con bancos del Estado, es exigible a la vista y cuenta con un riesgo mínimo de recuperación. La Inversión al vencimiento se mantiene en títulos valores con el Ministerio de Hacienda y se considera que el riesgo de recuperación es mínimo.

En general la concentración del riesgo crediticio con respecto a las partidas por cobrar se considera limitada, debido a que AyA establece que los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 15 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses excepto intereses de mora. En caso de que el cliente no cancele la factura se procederá a realizar la suspensión del servicio. Considerando solo la última factura vencida.

- b. **Riesgo Cambiario** - AyA incurre en transacciones denominadas en dólares, estadounidenses, euros y yenes. Por lo que cualquier fluctuación en el valor del colón con respecto al dólar y del dólar con respecto a estas otras monedas afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo. Además, su posición cambiaria al 31 de diciembre del 2019 es pasiva. De acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. La Compañía monitorea constantemente su exposición neta en dólares, estadounidenses, euros y yenes. Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Activos:		
Cuentas por cobrar	US\$ 3,000	US\$ 22,651
Adelantos a proveedores	<u>2,705,154</u>	<u>3,348,240</u>
Total activos	<u>2,708,154</u>	<u>3,370,891</u>

(Continúa)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	US\$ (1,097,002)	US\$ (453,291)
Deuda	<u>(97,890,790)</u>	<u>(88,189,299)</u>
Total pasivos	<u>(98,987,792)</u>	<u>(88,642,590)</u>
Exposición neta	<u>US\$(96,279,638)</u>	<u>US\$(85,271,699)</u>

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	€ (3,900)	€ (573,700)
Deuda	<u>(2,296,006)</u>	<u>(2,292,538)</u>
Total pasivos	<u>€ (2,299,906)</u>	<u>€ 2,866,238)</u>
Exposición neta	<u>€ (2,299,906)</u>	<u>€ 2,866,238)</u>

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Pasivos:		
Deuda	<u>¥(1,971,194,233)</u>	<u>¥(1,851,334,672)</u>
Total pasivos	<u>¥(1,971,194,233)</u>	<u>¥(1,851,334,672)</u>
Exposición neta	<u>¥(1,971,194,233)</u>	<u>¥(1,851,334,672)</u>

**Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de las monedas extranjeras. El 2% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

*Sensibilidad a un Aumento / Disminución en el Tipo de Cambio -*

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Exposición neta	<u>US\$(96,279,638)</u>	<u>US\$(85,271,699)</u>
Tipo cambio	¢ 573,53	¢ 609,87
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>11,47</u>	<u>12,20</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢ 1.104.385.216</u>	<u>¢ 1.040.093.021</u>

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Exposición neta	<u>€(2,299,906)</u>	<u>€(2,866,238)</u>
Tipo cambio	¢ 644,53	¢ 697,99
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>12,89</u>	<u>13,96</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢29.647.168</u>	<u>¢40.012.109</u>

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Exposición neta	<u>¥(1,971,194,233)</u>	<u>¥(1,851,334,672)</u>
Tipo Cambio	¢ 5,28794	¢ 5,54373
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>0,11</u>	<u>0,11</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢ 208.471.137</u>	<u>¢ 205.265.991</u>

- c. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que AyA no pueda cumplir con todas las obligaciones en los plazos contratados. AyA mantiene activos financieros líquidos para la atención de sus operaciones

El Instituto mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

La recuperación esperada de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

2019						
Activos y Pasivos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre un 3.21% y un 4.80%		¢7.861.000.000	¢1.462.051.440		¢ 9.323.051.440
Instrumentos que no generan tasas de interés		<u>¢26.804.580.515</u>	<u>1.522.534.926</u>	<u>2.355.738.129</u>	<u>¢ 7.029.661.480</u>	<u>37.712.515.050</u>
Total		<u>¢26.804.580.515</u>	<u>¢9.383.534.926</u>	<u>¢ 3.817.789.569</u>	<u>¢ 7.029.661.480</u>	<u>¢ 47.035.566.490</u>
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 1% y un 6.5%		¢ 975.893.301	¢7.266.499.963	¢60.216.969.246	¢68.459.362.510
Instrumentos que no generan tasas de interés		<u>¢ 2.616.798.770</u>	<u>1.121.485.187</u>			<u>3.738.283.957</u>
Total		<u>¢ 2.616.798.770</u>	<u>¢2.097.378.488</u>	<u>¢7.266.499.963</u>	<u>¢60.216.969.246</u>	<u>¢72.197.646.467</u>

  

2018						
Activos y Pasivos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	3 Meses a 1 Año	Más de 1 Año	Total
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 5.61% y 7.72%		¢8.719.051.440	¢ 9.320.000.000		¢18.039.051.440
Instrumentos que no generan tasas de interés		<u>¢20.738.102.184</u>	<u>649.608.664</u>	<u>2.436.668.390</u>	<u>¢ 6.162.595.655</u>	<u>29.986.974.893</u>
Total		<u>¢20.738.102.184</u>	<u>¢ 9.368.660.104</u>	<u>¢11.756.668.390</u>	<u>¢ 6.162.595.655</u>	<u>¢ 48.026.026.333</u>
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 1% y un 6.5%		¢ 476.986.852	¢ 7.610.002.092	¢58.516.686.767	¢66.603.675.711
Instrumentos que no generan tasas de interés		<u>¢ 2.078.092.116</u>	<u>890.610.907</u>			<u>2.968.703.023</u>
Total		<u>¢ 2.078.092.116</u>	<u>¢1.367.597.759</u>	<u>¢ 7.610.002.092</u>	<u>¢58.516.686.767</u>	<u>¢69.572.378.734</u>

- d. **Riesgo de Tasas de Interés** - AyA mantiene pasivos importantes representados principalmente por préstamos bancarios, los cuales están sujetos a variación en las tasas de interés. AyA espera que en el corto plazo las tasas de interés que paga no se incrementen significativamente. Con los otros créditos vigentes, AyA revisa continuamente las tasas de interés.

AyA tiene obligaciones bancarias que generan interés a tasas variables y, por lo tanto, está sujeta a la fluctuación de las tasas de interés. Este riesgo se considera normal dentro de la estructura de financiamiento de AyA, ya que los préstamos están contratados a tasas de mercado. Con base en el endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia ha desarrollado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés. La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en las tasas de interés de 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente:

	<b>Endeudamiento con Tasas de Interés Variables</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>
Aumento	<u>¢68.459.362.510</u>	<u>¢(684.593.625)</u>	<u>¢(1.369.187.250)</u>
Disminución	<u>¢68.459.362.510</u>	<u>¢ 684.593.625</u>	<u>¢ 1.369.187.250</u>

### 19.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE APALANCAMIENTO

En el transcurso normal de sus operaciones, AyA está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales tratan de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

La estructura de capital utilizada consiste de deuda neta (deuda menos efectivo y equivalentes de efectivo) y patrimonio, incluyendo capital social, superávit por revaluación y utilidades retenidas. El índice de apalancamiento de AyA es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Documentos por pagar, deuda bancaria	¢ 68.459.362.510	¢ 66.603.675.711
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(27.214.749.285)</u>	<u>(22.524.994.787)</u>
Deuda neta	<u>¢ 41.244.613.225</u>	<u>¢ 44.078.680.924</u>
Patrimonio	<u>¢863.179.386.881</u>	<u>¢725.601.568.964</u>
Índice de apalancamiento	<u>4,8%</u>	<u>6,07%</u>

## 20. LITIGIOS

**Procesos Judiciales** - En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre 2019, los cuales no se encuentran reconocidos en los estados financieros debido a que la Administración considera que no presentan mayores contingencias.

**Aplicaciones de Leyes y Regulaciones** - El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

## 21. CUENTAS DE ORDEN

Son cuentas que se contabilizan únicamente para efectos de control e información, cada registro contabiliza el debe y el haber en cuentas de control por lo cual al final su saldo debe ser cero. Se mantienen tres grupos: las cuentas de garantías y las cuentas que contabilizan el valor de los Sistemas Delegados, así como depreciación y revaluación acumulada de estos activos y las cuentas por cobrar contingente.

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Garantía Título Colones	¢ (8.387.778.011)	¢(10.487.454.540)
Garantía Título EUROS	(223.205.892)	
Garantías Recibidas en moneda Yen Japonés	(211.758.248)	(200.656.759)
Garantías por Caucción Recibidas	(69.050.000)	(68.300.875)
Garantía Título Dólares	(15.737.962.141)	(12.905.647.993)
Garantías en Custodia	24.630.435.147	23.687.578.577
Gastos o ingresos por diferenciales cambiarios	<u>(680.855)</u>	<u>(25.518.410)</u>
Total Cuentas Control fuera Balance Garantías	<u>¢</u>	<u>¢</u>
Cuentas por Cobrar Contingentes	¢ 28.857.563	¢ 28.857.563
Ingresos Contingentes	<u>(28.857.563)</u>	<u>(28.857.563)</u>
Total Activos Contingentes	<u>¢</u>	<u>¢</u>
Acueductos Delegados a Terceros Revaluados	¢ 43.027.428.642	¢ 43.027.428.642
Deprec. Acum. Acueductos delegados Comunidades	(28.524.674.876)	(26.621.052.114)
Deprec. Acum. Reval. Acued. delegados Comunidades	(23.766.030.302)	(21.589.936.515)
Acueductos Delegados a Terceros	<u>60.169.306.771</u>	<u>51.737.077.158</u>
Valor Neto Acueductos Delegados a Terceros	<u>¢ 50.906.030.235</u>	<u>¢ 46.553.517.171</u>
Alcantarillado Delegado a Comunidades Revaluado	¢ 1.583.801.803	1.583.801.803
Deprec. Acum. Alcant. Delegados. Comunidades	(445.272.246)	(416.569.419)
Deprec. Acum. Reval. Alcant. Delegados a comunidades	(685.942.964)	(597.276.792)
Alcantarillados Delegados a Terceros	<u>813.426.132</u>	<u>813.426.132</u>
Valor Neto Alcantarillados Delegados a Terceros	<u>¢ 1.266.012.725</u>	<u>¢ 1.383.381.724</u>

(Continúa)

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Valor neto Acueducto y Alcantarillado	<u>¢ 52.172.042.960</u>	<u>¢ 47.936.898.895</u>
Superávit Revaluación activos delegados a terceros	¢(20.159.257.180)	¢(22.424.017.139)
Superávit Realizado Reval. Activos Deleg Terceros	<u>(13.873.108.789)</u>	<u>(11.608.348.830)</u>
Total Superavit Revaluación Activos Delegados	<u>¢(34.032.365.969)</u>	<u>¢(34.032.365.969)</u>
Aporte Local para proyectos delegados a terceros	¢ 20.225.806.573	¢ 17.936.443.219
Aporte Comunal para proyectos delegados a terceros	1.833.524.358	1.833.524.358
Aporte Contrapartida Project. Delegados terceros	29.158.698.777	26.310.961.631
Otros Aportes para proyectos delegados a terceros	1.085.984.560	1.083.886.975
Obras Recib. de proyect. Para ser delegados a terceros	(32.644.400.138)	(24.212.170.525)
Aporte Externo para proyectos delegados a terceros	10.593.020.392	6.529.071.550
Activos Recibidos de Programas de Inversión	(162.250)	(162.250)
Aporte por valoración de la Deuda Externa Cta.Control	<u>(174.534.916)</u>	<u>(174.534.916)</u>
Activos pendientes capitalizar prog Inversión	<u>¢ 30.077.937.356</u>	<u>¢ 29.307.020.042</u>
Aporte del Estado para proyect. Delegados a terceros	¢(34.821.525.051)	¢(32.532.161.697)
Aporte de Organismos Externos para proyectos Delegados	(4.481.592.415)	(417.643.572)
Aporte recibido de comunidades	(3.689.055.393)	(3.689.055.393)
Transferencias de AyA	<u>(48.058.160.132)</u>	<u>(45.208.325.401)</u>
Total Aporte realizado para construir Sistema de Acued. Y Alcant. para tercero	<u>¢(91.050.332.991)</u>	<u>¢(81.847.186.063)</u>
Gasto Depreciación Acueducto Delegados Comunidades	¢ 28.514.339.950	¢ 26.610.717.189
Gasto Deprec. Acum. Reval. Acued.Deleg Comunidades	13.531.071.965	11.354.978.178
Gasto Depreciación Alcantarillado Delegados Comunidades	445.272.246	416.569.419
Gto Deprec. Reval. Alcant.Delegados. Comunidades	<u>342.034.483</u>	<u>253.368.309</u>
	<u>¢ 42.832.718.644</u>	<u>¢ 38.635.633.095</u>
Total Ctas Control Fuera Balance Activos Fijos	<u>¢</u>	<u>¢</u>

Actualmente existen tres subgrupos de cuentas: Cuentas control relacionadas con el proceso de recepción de garantías, provenientes de procesos de contratación administrativa, cuentas control de cuentas por cobrar a ex funcionarios y otros, y las cuentas control de activos delegados a terceros.

El grupo de cuentas de garantías se contabilizan las garantías recibidas según la moneda, se incluye además una cuenta para registrar los diferenciales cambiarios, en los casos de garantías recibidas en moneda extranjera, más dos cuentas de control de garantías pendientes de clasificar y garantías en custodia.

Las cuentas por cobrar a ex funcionarios y otros, corresponden a activos contingentes, que por norma no se pueden contabilizar; no obstante, se controlan fuera de balance para facilitar el proceso de seguimiento y control de las mismas. Se incluyen en este grupo cuentas por cobrar a personas o entidades, cuyo proceso de cobro se encuentra en trámite judicial ante un juzgado, y cuentas por cobrar a ex funcionarios, dado que en este caso AyA no tiene certeza de su recuperación. Una vez que son cobradas, o bien, declaradas incobrables, se reclasifican al balance o se excluyen de este grupo, según proceda.

Los activos delegados a terceros, están representados por sistemas de acueducto y alcantarillado, construidos por AyA y dados en administración a terceros. En este caso, de acuerdo con lo que establece la NIC 16 estos sistemas no constituyen activos fijos, por cuanto los ingresos que generan no fluyen hacia la Institución. Aunque AyA posea la propiedad legal de los mismos, estos no pueden considerarse dentro de las propiedades, plantas y equipo en el balance general.

En cuentas control también se registran los gastos por depreciación y el superávit por revaluación de estos activos, a fin de mantener actualizado el valor de los mismos para efectos informativos.

Asimismo, se contabilizan en cuentas control fuera de balance todos los aportes necesarios para la construcción de proyectos que son administrados por terceros, por tanto, la contabilidad completa relacionada con estos activos, se administra en cuentas cuya codificación inicia con el número 7.

## **22. EVENTOS SUBSECUENTES**

Debido a la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud el pasado 11 de marzo originada por el COVID-19 ("el virus"), el Gobierno de Costa Rica ha aplicado importantes medidas de contingencia sanitarias contra la propagación del virus, lo que ha afectado a la economía del país. Adicionalmente a escala global, la mayoría de los gobiernos han impuesto diversas medidas de contención. Para el caso de Costa Rica, las principales medidas incluyen: cierre de fronteras, confinamiento a las casas, restricción en la movilidad vehicular, cierre de playas y áreas de recreo y prohibición de eventos masivos principalmente.

Esta pandemia generará impactos en las proyecciones de ingresos de la Institución. Para medir este impacto se conformó una comisión interdisciplinaria que analizó el tema y entregó informe a la gerencia.

De dicho informe se extrae el resumen que se presenta a continuación:



Servicio	Proyección ingresos operativos por disminución de demanda	Disminución Ingresos operativos efecto COVID-19	Proyección ingresos operativos final
<b>Acueductos</b>	₡ 137,138,236,909	₡ 13,570,811,770	₡ 123,567,425,139
<b>Alcantarillado</b>	₡ 39,791,273,161	₡ 4,451,233,371	₡ 35,340,039,790
<b>Total Acueducto y Alcantarillado</b>	<b>₡ 176,929,510,069</b>	<b>₡ 18,022,045,141</b>	<b>₡ 158,907,464,929</b>
<b>Hidrantes</b>	₡ 4,114,218,119	₡ 419,074,380	₡ 3,695,143,739

**Art. N° 95 Acueducto**      **-₡ 247,266,000**  
(41,211 usuarios, para cada uno de los meses abril a junio, ₡2000 por usuario)

**Reemplazo Hidrómetros Acueducto**      ₡ 1,889,812,320  
(según cálculos comisión aumento de ingreso)

**GRAN TOTAL**      **₡ 164,245,154,987**  
(Acueducto, Alcantarillado, Hidrantes, Art. 95, Reemplazo Hidrómetros)

Fuente: Acuerdo Grupo de Trabajo Proyección de Ingresos Operativos

Como se observa en la tabla anterior, se espera una disminución en los ingresos por ₡18.441.119.521 considerando las tres actividades sustantivas: acueducto, alcantarillado e hidrantes. Este impacto se deriva de la moratoria otorgada a los clientes en el pago de los servicios que brinda, como una medida de apoyo frente a la crisis económica que deberán enfrentar muchos costarricenses que han perdido su trabajo o han visto su jornada disminuida hasta en un 50%.

Como medida inicial en el mes de marzo AyA tomó la decisión de no realizar la lectura de los servicios en el campo, y emitir sus facturas de marzo y abril del 2020 con base al consumo promedio de los últimos 12 meses, esto con excepción de los clientes empresariales. No obstante, en la primera semana del mes de mayo de 2020 toma la decisión de retomar las lecturas de medidores, producto del impacto negativo que causó en muchos clientes la facturación estimada.

Esta disminución en los ingresos deberá reflejarse también en el presupuesto de egresos. A la fecha de emisión de este informe la Institución se encontraba trabajando en la modificación presupuestaria para disminuir los egresos en el mismo importe en el que se espera disminuyan los ingresos.

Dentro de otras medidas para mitigar los impactos negativos del COVID-19 en el flujo de caja de la Institución, AyA decidió acogerse a la moratoria en el pago del IVA que otorga la Ley de Alivio Fiscal aprobada por la Asamblea Legislativa en el mes de marzo del 2020. La deuda por concepto de IVA que se genere de las declaraciones de los meses de marzo a mayo, presentadas de abril a junio del 2020, será analizada al finalizar el año para decidir si es factible cancelarla en diciembre o bien si se negociará un arreglo de pago para cancelar durante el 2021, conforme el flujo de caja lo permita.

Adicionalmente, se conformó también una comisión interdisciplinaria para analizar posibles ahorros que sean viables de implementar, en pro de mitigar el impacto de la disminución de los ingresos en las finanzas. Al cierre del mes de abril esta comisión entregó informe a la gerencia que está siendo analizado para su implementación en los casos que proceden.

Adicionalmente, la Institución se vio obligada a implementar la modalidad de teletrabajo en todos los puestos que lo permitían, en la mayoría de los casos se trata de puestos administrativos. Al cierre del mes de abril la Institución valoró los impactos positivos que ha tenido esta nueva modalidad de trabajo, en la disminución de gastos como: viáticos, combustibles, telecomunicaciones, energía eléctrica, tiempo extraordinario y consumo propio de agua. Se observaron disminuciones importantes que han hecho que la Administración Superior decida continuar con esta modalidad de teletrabajo en todos los puestos que sea factible, siempre y cuando el funcionario esté de acuerdo. Esto permitirá a futuro redistribuir los espacios en los edificios propiedad de AyA, y prescindir de algunos edificios alquilados, ahorrando costos en beneficio de la Institución.

### **23. APROBACIÓN INFORME**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2019 fueron autorizados para su emisión el 29 de mayo de 2020, por la administración del Instituto y están sujetos a la aprobación de la Junta Directiva.

\* \* \* \* \*

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS  
Y ALCANTARILLADOS**

**CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y  
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

